



## **El Habitante de Calle y las Políticas Públicas: ¿Asistencialismo o Reinserción Social?**

**Autor**

**Joseph Emanuelle Guerrero Guevara**

**jemanuelleguerrero@unicolmayor.edu.co**

**Modalidad de Trabajo de Grado Publicación de Artículo Según Acuerdo 098 del 2021 para  
Optar por el Título Trabajadora Social**

**Director**

**Jhosman Gerliud Barbosa Dominguez**

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa de Trabajo Social  
Bogotá, D.C.**

**2024**



---

## ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

# El habitante de calle y las políticas públicas: ¿Asistencialismo o reinserción social?

## Homelessness and Public Policy: Assistance or Social Reintegration?

*Joseph Emanuelle Guerrero Guevara*

*Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia, [jemanuelleguerrero@unicolmayor.edu.co](mailto:jemanuelleguerrero@unicolmayor.edu.co)*

*<https://orcid.org/0009-0000-0677-7708>*

**Autor de Correspondencia:** *Joseph Emanuelle Guerrero Guevara, [jemanuelleguerrero@unicolmayor.edu.co](mailto:jemanuelleguerrero@unicolmayor.edu.co)*

---

### INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

**Recibido:** 19 enero 2024 | **Aceptado:** 29 febrero 2024 | **Publicado online:** 05 marzo 2024

### CITACIÓN

Guerrero-Guevara J. (2024) El habitante de calle y las políticas públicas: ¿Asistencialismo o reinserción social? *Revista Social Fronteriza*; 4(2): e188. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(2\)188](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(2)188)



Esta obra está bajo una licencia internacional. [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).





## RESUMEN

Se indaga sobre las experiencias personales de los actores vinculados con el fenómeno de habitabilidad en calle, desde la perspectiva del habitante y los funcionarios de las instituciones que prestan apoyo para su reinserción. Para determinar, si las acciones que prestan las instituciones permiten una reintegración a la vida civil o se limitan a un rol asistencial. Para dicho propósito, se ha llevado a cabo una entrevista semiestructurada centrada en los relatos personales de los actores; dos funcionarios de la Secretaría de Integración Social, un funcionario del IDIPRON y un ex habitante de calle. Dichas entrevistas, se realizaron en formato de audio, que posteriormente fueron transcritas. También se hizo uso de la página web Voyant Tools, como parte del ejercicio de categorización. Es preciso indagar, en las acciones de las políticas públicas, aplicadas al fenómeno de la habitabilidad en calle; para determinar, si es asistencialismo o propenden a la reinserción social. Esto con el fin de hacer un seguimiento, a su restitución de derechos y resignificación como sujeto.

**Palabras claves:** habitante de calle; estigmatización; políticas públicas; reinserción social; asistencialismo; restitución de derechos.

---

## ABSTRACT

Investigated about the personal experiences of the actors linked with the Street Habitability phenomenon, from inhabit perspective and the officials who provide support for the reinsertion. This to determine, if the actions that institutions provide to allows reintegration to the civil life or are limited to healthcare service. For this purpose, interviews has been carried out semi-structured, focused personal histories by the actors; two officials from Secretary of social integration, an IDIPRON oficial and two Street habitability. These interviews were conducted in audio format, which were later transcribed. The voyant Tools was also used, this as part of the categorization exercise. It is necessary to investigate, in the actions of public politics, applied to the phenomenon of Street habitability to determine, if it is welfare or tends towards social reintegration. This in order to monitor their restitution of rights and his resignation as subject.

**Keywords:** Person experiencing; Stigmatization; homelessness; social reintegration; welfarism; public policies; restoration of rights..

---





## 1. Introducción

La habitabilidad de calle es considerada un fenómeno a nivel global; donde se generan tensiones entre la llamada segregación socioespacial y la cualidad y derecho de ciudadanía. Ahora bien, en los países de primer mundo, los factores socioeconómicos permean dicha dinámica y son llamados sin techo. Sin embargo, en nuestro contexto difiere. Según datos de la Fundación El Banquete del Bronx, en Colombia hay más de 84.000 personas en estado de abandono viviendo en las calles; 34.000 entre los rangos etarios de 19 y 60 años; 21.000 mayores de 70 años. Entre un 20% - 30% de estas personas son menores de 18 años, esto equivale a 16.800 niños y jóvenes. Más de 85.000 familias de extranjeros con al menos un niño viven y laboran en las calles de Colombia. En promedio 6 de cada 10 habitantes de la calle recibe 1 solo plato de comida en todo un día.

En contraste con las cifras proporcionadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Caracterización Demográfica y Socioeconómica Censo Habitante de Calle 2021, se censaron 6.284 habitantes de calle; de los cuales 87,6 % son hombres y 12,4% mujeres. Las edades de esta población están distribuidas entre los 25 a 44 años. En cuanto a su índice de alfabetismo es del 83,1% que saben leer y escribir, comparado con un 16,9% que no se escolarizaron.

En la ciudad de Bogotá, dos de las principales causas son el consumo de sustancias psicoactivas y conflictos al interior del núcleo familiar. Además de involucrar aspectos; pertenencia con el espacio, la identidad y el desarrollo de actividades económicas.

Analicemos la acepción establecida en el artículo 2 de la Ley 1641 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD), un habitante de calle es una “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria”

En pocas palabras es una persona que se desenvuelve en todas sus dimensiones sean sociales o afectivas en el espacio público. Es decir, hace de la calle su lugar de habitación y por ende genera una serie de dinámicas en dicho escenario; es decir, hay una construcción de significados.

Bajo esta premisa el artículo 2 de la ley 1641 de 2013 hace mención de dichas dinámicas en la siguiente definición: “Habitabilidad en calle: Hace referencia a las sinergias relacionales





entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales” (Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito, 2022, p. 9)

Es así que la calle, es escenario de identidades, actividades socioeconómicas, territorialidades urbanas, relaciones simbólicas con el espacio y tensiones entre saberes y poderes: “la construcción de una nueva territorialidad callejera. ciudad abiertamente fragmentada, permeada por un modelo urbanístico orientado unilateralmente al desarrollo económico y por el control policivo de individuos y grupos sociales configurados como íconos del mal” (Ruiz et al., 2020).

Ahora bien, como fenómeno, que ha venido en aumento, podemos partir de cuatro ejes; habitante de calle, reinserción social, asistencialismo y políticas públicas. Dichos ejes, están articulados con la reconfiguración de territorialidades y movilidades propias del habitante de la calle, y que de una u otra manera generan disputas entre lo privado y el espacio público urbano. Este último redefinido entre los usos, experiencias, saberes y tensiones entre los diferentes protagonistas que reconfiguran el poder.

Con base a lo anterior, y teniendo en cuenta la información consultada en los diferentes Censos a la población estudio y las entrevistas dirigidas a los actores que se encuentran inmerso en el contexto, se determina que es un tipo de investigación de carácter cualitativo; el cual busca obtener unos resultados a partir de los datos, comportamientos, impresiones y significados que las personas le atribuyen a determinado fenómeno.

Es así, que, a través de una serie de entrevistas semiestructuradas, se indaga sobre las acciones que las instituciones y políticas públicas han llevado a cabo para mitigar el fenómeno de habitabilidad de calle. Y si realmente se insertan en un proceso de reinserción o una acción de asistencialismo.

Se tomaron dos censos de población, uno realizado por el DANE y el otro por la Fundación Banquete del Bronx. En el realizado por el DANE en el 2021 arroja una población de 6.284 habitantes de calle; de los cuales 87,6 % son hombres y 12,4% mujeres, con el agravante que esta cifra vaya en aumento. Sumado a esto se identificaron un total de 1.497 lugares en donde pernoctan, pero aun así no suplen la cantidad de camas necesarias.

Por otro lado, el censo realizado por el Banquete del Bronx realizado en 2020 durante la contingencia sanitaria producto del Covid-19 en el cual determinó una cifra de 17.000





habitantes de calle, pero advierten que irá en aumento. Lo anterior, se debe a que esta población es heterogénea; personas que viven del trabajo informal (ventas ambulantes) trabajos sexuales pagos (trabajadoras sexuales y personas trans) recicladores, algunos desplazados, indígenas y otras que se dedican a actividades para su sustento económico. Continuamente se ven en riesgo al no tener los ingresos necesarios para continuar con el alquiler de paga diarios, residencias o arriendos donde habitan y/o pernoctan.

Retomando información de la ONG Banquete del Bronx las localidades más críticas son Kennedy, Los Mártires y Santafé. Cada semana voluntarios de la fundación reparten 1.000 refrigerios como una medida que mitigue el hambre de esta población.

Adicionalmente, se consultaron los resultados del programa Bogotá cómo vamos. Allí se analizan indicadores técnicos y de percepción ciudadana, sobre la calidad de vida de la ciudad. Es así, que se tiene en cuenta el muestreo para los años 2019-2020 sobre: “Indicadores sobre Población en situación de Indigencia o por debajo de las líneas de pobreza, en donde suben 9 puntos, de 4,2% a 13, 2%. Posteriormente, bajaron a 9,4%, pero aun manteniéndose muy por encima de las cifras posteriores a la pandemia” (Martínez, 2022). A pesar, que se tomaron acciones para mitigar el fenómeno de habitabilidad de calle, este aumentó debido al contingencia del Covid-19; la desaceleración económica, producto del confinamiento de las políticas distritales de salud para mitigar el virus SARS-CoV-2, sumado a la desactualización del CENSO de esta población.

En palabras de Orlando Beltrán, fundador del Banquete de Bronx;

Existen 2.000 camas entre todos los hogares de paso que no alcanzan para la cantidad actual de habitantes de calle. Se prevé que los casos aumenten ya que, “aún si hay un habitante que quiere rehabilitarse y buscar oportunidades, el acceso a los hogares de paso es difícil ya que no tienen suficientes camas”. En este momento la ciudad se encuentra con un déficit de 12.000 camas, según el censo del Banquete (2020) Sólo el 14 % de la población habitante de calle podría llegar a tener acceso a una cama en hogar de paso (Martínez, 2022)

A pesar, que los términos para referirse a los habitantes de calle han cambiado, a unos más dignos; aún falta prácticas que propendan a su humanización y a la efectividad en cuanto a la restitución y garantía de sus derechos.

Bajo esta premisa, desde el segundo mandato del alcalde mayor de Bogotá Enrique Peñalosa Londoño (2016-2020) se tomó como eje prioritario; la garantía de derechos a las personas





habitantes de calle, que continúa vigente después de 4 años. Pero por la falta de asignación de recursos, no se ha logrado continuar con los procesos de restablecimiento de derechos, compra de implementos y asignación de espacios en los centros de atención.

Ahora bien, nuestro estudio se delimitará en el habitante de calle, consumidor de sustancias psicoactivas. Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) las sustancias psicoactivas son: “diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento” (Organización Panamericana de Salud, s.f.).

Sin embargo, algunas sustancias están reguladas para el uso recreativo o farmacológico; como el alcohol o el tabaco o algunos fármacos o analgésicos derivados del opio. Cabe aclarar que se ha considerado que su abuso puede generar daños a la salud mental y física. En cuanto a este postulado, la OPS (A) determina:

El uso de sustancias psicoactivas siempre implica un grado de riesgo de sufrir consecuencias adversas sobre distintos órganos y sistemas, las cuales pueden darse en el corto plazo, como en el caso de la intoxicación, la cual incrementa el riesgo de lesiones por accidentes o agresión, así como conductas sexuales en condiciones inseguras. El uso repetido y prolongado en el tiempo de estas sustancias, favorece el desarrollo de trastornos por dependencia, que son trastornos crónicos y recurrentes. (Organización Panamericana de Salud, s.f.)

Bajo esta premisa se puede deducir que el abuso de sustancias según la OMS puede considerarse un fenómeno que afecta a los individuos y a las comunidades. Puesto que el uso continuo puede llegar a generar dependencia, discapacidad debido a la aparición de problemas crónicos de salud y en el ámbito emocional, fragmentación de los vínculos familiares y la pérdida del tejido social. Sumado a problemas de autoestima.

El consumo de drogas ilegales, son frecuentes en los países de América y Europa; en el caso de las naciones de altos ingresos, el apoyo psicosocial y médico, está presente por parte del estado, debido a que está declarado como un problema de salud pública. Debido a que la dependencia de este tipo de sustancias trae consigo dependencia y por consiguiente enfermedades, discapacidades y defunciones.

En el caso de los países de ingresos bajos y medios, la que es considerada como una “problemática” sucede de manera exponencial; puesto que gran parte son productores y





consumidores, conllevando al fenómeno del narcotráfico y por ende de diversas formas de corrupción y violencia, y al no acceso a una óptima atención sanitaria, incrementando las problemáticas de este fenómeno

En el caso de Colombia, este fenómeno no es un tema prioritario en las agendas de los gobiernos locales, puesto que el habitante de calle, no es considerado un gran dinamizador del intercambio económico, a parte de su estigmatización por una gran parte de la sociedad, en la que suele afirmar: “que son personas criminales y drogadictas, que tiene un valor inferior, ya que su objetivo es conseguir para el consumo de drogas” Sumado a las políticas austeridad económica estatal; en donde las administraciones de los gobiernos municipales, deben priorizar el presupuesto. Por ende, no destinan un rubro considerable en esta población. En Bogotá, dicha población, ha sufrido marginalización ignorando aspectos tales como la equidad y el fortalecimiento de capacidades humanas.

Las críticas a los enfoques individualistas de la sociología están presentes también en el análisis de la estigmatización social. Al respecto Elías señala los errores que se producen mediante la explicación del prejuicio sin tomar en cuenta la dinámica grupal y partir únicamente de las supuestas tendencias de ciertos individuos a un profundo malestar hacia los demás. En términos generales, esta situación no puede ser entendida a la luz de las características individuales, sino de una configuración formada por uno o más grupos interdependientes y en la cual alguno(s) de ellos se les atribuye características inferiores. (Zabludovsky, 2018, p. 34)

La atención a los habitantes de calle en los centros de atención, deben tener en cuenta un criterio diferenciador que no es lo mismo que estigmatización o clasificación; este trato ha de tener en cuenta sus subjetividades, historia de vida, proyecciones a futuro y reconocimiento como sujetos sociales de derechos (personas que viven del trabajo informal, trabajadores sexuales, personas de la comunidad LGBTIQ+, recicladores, desplazados y otras que se dedican a actividades para su sustento económico) en las cuales ha de tenerse en cuenta sus prácticas habituales de la calle y sin han sido víctimas de diversos tipos de violencias.

Ahora bien, desde la subdirección local de Integración Social de Santafé y la Candelaria, aluden; que muchas veces los cupos de camas en albergues no logran llenarse porque: “Al no permitir el consumo de ningún tipo de drogas, muchos lo que buscan es irse porque





empiezan a sentir la ansiedad generada por el síndrome de abstinencia”. (Martínez, 2022)

Si bien es cierto, que cubren una necesidad básica, como lo es un refugio para pasar las frías noches de la ciudad, a la vez que los resguarda de grupos de limpieza social; no hay un enfoque diferenciador y apoyo psicosocial, que le brinde satisfacer sus necesidades psicoafectivas, emocionales y sociales. Además de brindarles mecanismos que contribuyan a restablecer sus derechos y los lazos familiares.

Por otro lado, la Secretaría de Integración Social; tiene tres hogares de paso: Bakatá, La Sabana y Mártires, los cuales operan 24 horas y están destinados a la atención de habitantes de calle. Allí pueden comer, hacer uso de servicios sanitarios y lavar su ropa. En dichos hogares, no es permitido el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas... Este tipo de conductas están asociadas, como las principales causas de la habitabilidad en calle.

Bajo esta perspectiva y con base al censo realizado por el banquete del Bronx se determina que la mayor población en condición de habitabilidad en calle en Bogotá son Mártires con 24% seguido de Santafé con un 18% y Kennedy con un 14%, ahora bien, leamos a los actores de este fenómeno para comenzar a dilucidar el objeto de estudio de este artículo.

Johan (28) Trabajador Social de la Secretaría de Integración Social. trabaja con personas de la comunidad LGBTIQ+, quien afirma: “que es una población discriminada por su orientación sexual, identidad de género en sociedades patriarcales como estas, pues tal consecuencia que muchas veces las personas son expulsadas de sus hogares o no son admitidas de sus territorios, por su identidad de género o su orientación sexual”

Dicha población, aparte de sufrir discriminación, son expulsadas de sus núcleos familiares y que por múltiples barreras no alcanzan a culminar una educación superior. Por tal razón, ingresan a formar parte de las cifras de población en condición de calle. Aunado a una falta de oportunidades, comienzan a ejercer actividades sexuales pagas y en muchos de los casos se inician en el consumo de sustancias psicoactivas. trayendo consigo la estigmatización y marginalización de su población.

Ante la pregunta ¿Qué conocimiento tenía de esta población y sus problemáticas antes de trabajar con la institución?

JH: Con los imaginarios propios de cada ciudadano; digamos, que en el Pregrado no es que se haga mayor énfasis hacia lo que es la habitabilidad en calle o las condiciones; sino más





como la atención. Esto es, como hay que atender. Es decir, una forma muy humana...

..más sin embargo no nos explican por ejemplo cuáles son los servicios o cómo funcionan los servicios...no se nos explica muy bien, de hecho, cómo funciona o cómo se regula un servicio, para persona habitante de calle. Se hace un énfasis como en el trato, pero no hacia la intervención.

### **Entonces, ¿qué conocimientos tenía?**

JH: Básicamente pues, porque una persona llegaría a la habitabilidad en calle y pues el trato humanizante. Más no el hecho de cómo funciona un servicio y cómo se remite a las múltiples instituciones que pueden atender a dicha población.

### **¿Qué falta por mejorar, en cuanto a las instituciones que cubren al habitante en sus derechos?**

JH: Principalmente el financiamiento. Esto no es solo con la habitabilidad en calle, sino en sí casi que con todos los proyectos sociales.... Nuevamente recae el imaginario que tiene sobre habitabilidad en calle, es que son ciudadanos de segunda ¿Para que yo le invierto mil millones de pesos a un centro de acogida para personas habitantes de calle? que por ejemplo pueden recaer... Son seres improductivos, son seres a los que no les vamos a meter tanto.

¿Qué facilidades tiene la persona que habita la calle para rehabilitarse?

JH: La voluntad, la intención y la corresponsabilidad del vinculado. Si tú quieres hacerlo está la opción ya sea por el distrito ya sea por las monjitas... realmente no hay una ruta pensada, que sea como, en este hogar va a estar tanto tiempo, porque no hay la financiación, tampoco hay la corresponsabilidad.

Teniendo en cuenta esta serie de respuestas, podemos deducir, que surgen múltiples definiciones de la habitabilidad de calle. Sumado a la falta de claridad por parte de los funcionarios públicos acerca de las políticas públicas, que han de ser ejecutadas, para dar respuesta a las necesidades de dicha población.

Sin embargo, no niega, que persisten problemáticas de exclusión, asistencialismo, sensibilización, conocimiento por parte de la ciudadanía. Aunado a la falta de financiamiento y ruta diseñada la cuales conllevan a suplir las necesidades básicas de los habitantes de calle y a su futura reinserción. Allí la cuestión, es contrarrestar el proceso de deterioro físico y



emocional, además de mitigar las condiciones de violencia a los que se han visto expuestos.

**¿Cómo cree que va a ser esta problemática dentro los próximos cuatro años, teniendo en cuenta la entrada de la nueva administración distrital?**

JH: Pues como veo la postura de este alcalde, es que va a seguir igual. No creo que le vayan a quitar financiamiento, no creo que vayan a incentivar. Creo que lo que van a hacer y más por como veo a este alcalde, es principalmente tratar de embellecer la ciudad. Entonces vamos a apartar a los habitantes de calle, y dejarlos por algunos lados. Esto tiene que ver, con el hecho de cómo se organiza la ciudad, es que en estos procesos de gentrificación en los que estamos; necesariamente igual se van a tener que expulsar de otros lugares porque entre la gentrificación no cabe el hecho de que veamos habitantes de calle.

Frente a los nuevos procesos de urbanismo, renovación urbana y gentrificación, es evidente que gran parte de los ciudadanos se ven involucrados frente a estas nuevas dinámicas. Dichos procesos se consolidan gracias a las alianzas entre el estado y los capitales privados que propenden a la expropiación de territorios a favor de terceros, reconfigurando el concepto de territorialidad, espacio público y movilidad.

Por ende, los habitantes de calle no escapan a éstas; generando dos tipos de movilidades, unas voluntarias e involuntarias. En el caso de las movilidades voluntarias, se verán obligados a confinarse en los territorios de expendio de estupefacientes, en donde se insertarán en las dinámicas de microtráfico; debido a la urgencia de crear espacios públicos asépticos, estéticos y seguros con base a los planos y/o proyecciones de una “nueva ciudad” que obedezca a los intereses privados y políticas públicas vigentes.

En cuanto a las movilidades involuntarias, se asocian a esos modelos de intervención urbana en donde las prácticas de seguridad y renovación dejan sin espacio o territorio de acción a los habitantes de la calle.

Sergio (34) Trabajador Social de la Secretaría de Integración Social

**¿Qué percepción tiene frente al habitante de Calle?**

SO: Por un lado, creo que es el resultado de un sistema social, económico y político que tiende a generar desigualdad, entonces es el sistema. Esas desigualdades, representan simbólicamente una sociedad que no ha podido atender a la mayoría de su población.

pero por el otro lado, también es una población que tiene unas dinámicas y unas relaciones; digamos, sociales muy particulares. Sí hablará de una sociedad nocturna; cuando tú ves en



ciertos lugares, como por ejemplo en el Santafé, en Mártires. Cuando ya es de noche, es como si hubiera una ciudad nocturna. La gente se acerca a las ollas comunitarias y desarrollan una serie de dinámicas. Evidentemente hay relaciones alrededor del consumo de sustancias psicoactivas y otras relaciones también de la cooptación territorial por parte de bandas de crimen organizado. Pero también, tienen unas dinámicas donde las relaciones sociales, afectivas, sexo afectivas, de amistad o de parches se generan como un ejercicio de sobrevivencia.

Bajo esta premisa, podemos observar la manera en que los habitantes de calle deconstruyen el significado de territorio. El cual, se delimita a partir de unas fronteras invisibles, dentro de un contexto ilimitado. En este caso la calle. Reconfigurando sus relaciones, evidenciando una transgresión entre el sentido de lo público y lo privado. Generando así, que la calle constituya un lugar para la memoria y múltiples agenciamientos; una historicidad y un punto de encuentro en el cual desarrollar su historia personal.

¿Cómo es el trato de esta población por parte del estado?

SO: ¿Cómo el Estado trata a esta población? Pues mira, yo creo que eso depende de la voluntad pública. He podido trabajar en las alcaldías, donde por ejemplo hay programas para que ellos se reintegren a la sociedad, que son muy exitosos como los Centro de Atención Móvil a la Drogodependencia. CAMAD (2012-2014) que existían en la Bogotá Humana (2012-2016). Entonces son procesos de atención psicosocial y acompañamiento a la dependencia de sustancias psicoactivas, acompañados de una educación flexible. Y de otras oportunidades como para que ellos puedan salir de los hostales. Pero hay otras alcaldías que de pronto tienden hacia la derecha. A que su ejercicio, digamos de seguridad; los ubica a ellos como como el enemigo, entonces no solo ellos, digamos, por ejemplo, todo el decreto que sacó ahorita Fico en Medellín y que va a ser muy parecido a lo que va a seguir de pronto este alcalde. En pro de garantizar una seguridad y que no haya consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público. Generando un enemigo interno, que pueden ser los jóvenes, que pueden ser los habitantes de calle.

Pero en sí, en Bogotá, creo que el Estado se ha encargado de vulnerarlos, y uno lo ve por ejemplo en las alcaldías de Peñalosa; cuando en la intervención del cartucho y la intervención del Bronx, hubo muchos casos de violencia por parte del Estado contra ellos, desplazándolos, asesinandolos y desapareciéndolos. Entonces, como nadie tampoco ve por ellos, ni la familia,



no hay una red de apoyo, no hay organizaciones que digamos, puedan evidenciar eso. Solo se visibiliza el control social del Estado con la policía. Pues la policía también los regula y los controla mucho, sobre todo cuando en el espacio público no quieren que estén como visibles

Sumado a lo anterior, podemos deducir que una de las grandes problemáticas a la hora de tratar el fenómeno de habitabilidad en calle radica en la no continuidad de los programas de gobierno y en la marcada inequidad social. Está última reflejada en las estrategias coercitivas aplicadas sobre la población en situación de calle.

La razón de que la ley deba tratar ahora "humanamente" a aquel que se halla "fuera de la naturaleza" (mientras que la justicia de antaño trataba de manera inhumana al "fuera de la ley"), no está en una humanidad profunda que el delincuente escondiera dentro de sí, sino en la regulación necesaria de los efectos de poder (Foucault, 1975, p. 85)

Las estrategias coercitivas, sobre esta población no pesan en la celda, sino en un nuevo desalojo o desplazamiento de ese territorio que obedecía a su campo de acción. Puesto que esos territorios, están sufriendo una transformación que responde a intereses político-económicos de unas determinadas esferas de poder. De esta manera, la pena o castigo, ya no recae en la privación o el encierro de la persona, o en el peor de los casos interdicción; sino en la destrucción de su tejido social, percibiéndolo como fragmentado y discontinuo.

### **¿Desde su profesión cómo se puede beneficiar o cómo ayuda al habitante de calle?**

SO: Primero en el reconocimiento de la humanidad, ya que en muchas oportunidades uno se encuentra con profesionales que tienen muchos prejuicios alrededor de la habitabilidad en calle.

La profesión ayuda a que seamos más sensibles a la hora de abordar. Segundo: a reconocer los derechos, ya que es una persona humana. Tercero; a la creatividad que necesita uno para abordar a las personas, no tenerles miedo, ni asco. Porque evidentemente si uno se va a abordar a esta población, va a encontrar olores, o cosas a las que uno no está acostumbrado. La profesión ayuda a sensibilizar en el abordaje de esta población.

### **¿De qué manera se pueden mejorar las políticas públicas de habitabilidad de calle?**

SO: Si nosotros vemos a los habitantes de calle como sujetos políticos, que son los que conocen la calle, que son los que saben por qué la mayoría está ahí, y conocen estas dinámicas, pudiéramos hacer un ejercicio participativo decisorio, y es un gran reto para todas

las poblaciones. Porque a veces la institución es participativa pero no decisorio.

### **¿Qué garantías tiene la persona cuando deja de habitar la calle?**

SO: No, ninguna, hay un documental "Infierno paraíso" que narra cómo una persona sale del cartucho y vuelve a la vida, a reincorporarse a la sociedad y en el documental se hace una pregunta ¿Infierno o paraíso?

Cuando uno ve que la persona no tiene ciertas cosas, como el celular, la ropa, y tiene unas reflexiones muchísimo más profundas alrededor de la vida, porque es una vida más simple, es de conseguir lo de comer hoy, pero no de Netflix, y las novias, sino de una cosa mucho más visceral. Vives el día a día o mueres en el día.

El documental muestra esto, cuando ellos ya están reinsertados, pues vuelven a este lugar, donde no hay salud, no hay educación, no hay trabajo, y vuelven en un ejercicio muy complejo.

¿Qué piensa de las acciones que hacen con la institución?

SO: Son importantes porque hay una intervención en el momento, y la gente se beneficia, pueden dormir, pueden comer, y pueden iniciar un proceso de desintoxicación.

Pero siento que es muy poco el esfuerzo, y no me refiero a los trabajadores, sino a la voluntad política del administrativo, del alcalde, del concejo de Bogotá, de diseñar políticas, o modificar políticas que ya existen, para tratar de disminuir la vulnerabilidad social y también para generar más inversión.

Si bien es cierto, que se llevan a cabo intentos de resocialización por parte de organismos como la Secretaría de Integración Social; se debe propender que dichas acciones obedezcan a la recuperación de la dignidad humana. Así mismo, la ley 1641 de 12 de julio de 2013 busca crear directrices para la formulación de una política pública social con el fin de garantizar, proteger y restablecer los derechos de la ya mencionada población; con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

Sin embargo, las políticas públicas no se articulan con dichas directrices; ya que están delineadas para proporcionar la satisfacción de unas necesidades básicas (comida, vestuario, dormida e higiene). Existen diferentes factores que influyen en la motivación y permanencia en los programas de resocialización. (Camacho y Oviedo, 2022, p 15).

Los cuales están configurados en la motivación cuyo factor más importante es la familia. El fortalecimiento de valores; las actitudes que se ven reflejadas por parte del implicado en este

caso el habitante de calle; aptitudes y finalmente las redes de apoyo que han de estar cimentadas, con las personas más cercanas, familia y amigos.

### **Chaffi (57) Ex habitante de calle.**

CF: En varios procesos de rehabilitación me di cuenta que, sí usted no hace las cosas a voluntad propia, no lo va a lograr. Estuve en varias fundaciones, incluso en fundaciones de lujo, que son costosas, y veía que mis compañeros, los que tenían medios económicos, estaban ahí; eran obligados. Casi ninguno estaba consciente que tenía un problema y que debía superarlo.

La mayoría de compañeros que yo conocí en los procesos de rehabilitación, posteriormente me los encontraba en las mismas ollas, recaídos. Gente que duraba años tratando de sostenerse, no lo lograban. Pienso yo, que a algunos les hacen falta oportunidades y a otros que en verdad las tienen no las aprovechan. Estuve en una fundación llamada el pacto, en ese entonces, hace 15 o 20 años, tenía las mejores instalaciones en cuanto a fundaciones de rehabilitación pagadas.

La droga es algo que no respeta edad, condición social, religión, sexo, la droga no respeta a nadie, y si usted le abre la puerta, ella entra y poco a poco lo va destruyendo.

Hay muchas personas que yo vi, en mi proceso de adicción, morir, consumiendo, no por hechos violentos, sino que simplemente el corazón les fallaba. Conozco personajes que se enloquecieron, por consumo de diferentes sustancias.

### **¿Cómo era su vida en la calle?**

CF: La vida en la calle es una vida muy dura, créamelo que, a diario, a diario, veía uno la crudeza de la realidad del habitante de calle ¿Cómo es posible que en un país tan rico, se descuide tanto a los ciudadanos, a los que pagan impuestos?

La vida en la calle no es fácil para nadie, el solo hecho de dormir en un andén, en las madrugadas de Bogotá, donde es una ciudad tan fría, es algo tenaz. A veces ni consumiendo, ni consumiendo, ni consumiendo, no se le quita a uno el frío.

Algunas sustancias tienen la particularidad de quitarle el cansancio, el hambre, el sueño, el frío, las ganas de vivir, todo. Pero imagínese que es estar después de un aguacero toda la noche a las 4 del mañana totalmente congelado, y ver que las mismas autoridades pasaban y lo veían a uno, y se burlaban. Sé que hay gente en su trasegar ha cometido errores, pero todos seguimos siendo seres humanos.



Ver que una persona tiene que rasgar una bolsa de basura para buscar alimentos en las madrugadas, ver que esas personas en ciertos momentos eran atendidas en hospitales, no eran tratados como seres humanos. "Pero el rechazo y la humillación son algo que a cualquier ser humano lo marcan". Por eso es que la mayoría de habitantes de calle se vuelven personas resentidas.

Si la vida para un hombre en la calle es dura, Imagínense lo que es para una mujer, son ultrajadas, maltratadas, violadas, totalmente abandonadas. A veces hasta uno pensaba que Dios lo había abandonado a uno, pero cuando yo estaba consciente de mi realidad, me daba cuenta que él único que nunca me dio la espalda, fue dios. Es que la vida en la calle es muy dura, pero de la mano de él pude sobrevivir.

Sobreviví a accidentes que los mismos médicos decían que era un milagro que estuviera vivo, estoy convencido que dios me sacó de todo esto, porque tiene algún propósito, para con mi vida. Pienso yo, más adelante, debo devolver el favor que él me hizo, ayudando a personas de la calle, a personas con adicciones a que salgan de eso.

### **¿Qué desafíos enfrentó, durante su permanencia en la calle?**

CF: Cuando uno está en la calle, cuando uno es adicto; uno consume para consumir y consume para vivir, todos los días, y no eran rutinarios, siempre he vivido a mi modo, luchando. Desafíos, en enfrentar a una sociedad, que, en vez de ayudar al caído, lo hunde más. Y enfrentar a las autoridades corruptas, que en vez de preocuparse porque un ser humano se rehabilite y sea alguien útil en la vida; permiten que muchas personas caigan en las adicciones, porque todo eso, produce y lucra a algunos.

Yo quedaba aterrado al ver que algunas personas cuando llegaban al Bronx, se arrodillaban y le daban gracias, ellos decían que a Dios, yo pienso que es al Diablo. Decían hogar, dulce hogar ¡uy bendito Dios, que llegue a mi casa!

Yo no entiendo como una persona se puede acostumar a vivir en un mierdero, a vivir en un infierno, a vivir en un pozo séptico, en donde toda la maldad de la sociedad se veía reflejada en los habitantes de calle, en los sayas, en las putas, en los maricas, y en toda la maldad, en todo lo que la sociedad desprecia, pero que a escondidas patrocina.

### **¿En el periodo que estuvo en la calle, intentó unirse a alguna institución gubernamental?**

CF: En realidad las ayudas en la calle, si existen, pero no son lo suficientemente publicitadas.





Hay muchos habitantes de calle, que desconocen que pueden ir a diario a un hogar de paso, a bañarse, a desayunar, a lavar la ropa y a tener algo de vida sana

Siempre hay problemas porque uno está conviviendo con un “poconon” de desadaptados, y también entre los desadaptados hay liebres, que son corruptos y protegen a ciertos desadaptados; porque ellos les aportaban celulares y cosas así, lo viví por eso lo digo.

Hay poca oportunidad para tanto habitante de calle, cuando una persona en realidad busca ayuda, le exigen un proceso de seguimiento en el cual usted tiene que ir, durante 15 días. En ese entonces, estoy hablando de hace 8 años, que yo habitaba calle; le pedían a usted un proceso de seguimiento. Usted tenía que ir durante 15 días a un hogar de paso. Obviamente es para probar que usted tiene la voluntad de dejar la calle. A los 15 días ya lo pasaban a usted a Balcanes, un proceso de rehabilitación, no transitorio, ya no ambulatorio, sino ya fijo. Se queda ya interno, durante cierto tiempo, pero eso es muy difícil de alcanzar.

Cuando usted es adicto necesita tratamiento y necesita dejar la sustancia, y si usted entra las 8 am y sale a las 4pm y se va a soplar, que es lo que hace uno generalmente cuando sale del patio, pues no va a tener la fuerza de voluntad, ni el dominio propio para alejarse de las sustancias, así es muy complicado. Pienso que hace falta más ayuda de parte del gobierno, porque en realidad en la calle hay gente que vale la pena.

Si falta más ayuda de parte del gobierno, hace falta más planes de rehabilitación, pero lo que más hace falta es concientización de que la adicción es algo delicado, deben hacerse programas de prevención. Hoy en día veo la cantidad de niños que están consumiendo marihuana, alcohol, ante la indiferencia de la sociedad; porque les dieron demasiada libertad a los menores de edad. Al quitarle a los padres la potestad de castigarlos de forma, no física, porque el castigo físico. “La violencia desata más violencia” En mi caso la violencia, nunca me ha ayudado a cambiar, cuando he sido violentado, reaccionó con más violencia.... Desafortunadamente los adictos somos personas sensibles, a pesar de colocar una careta de rudeza, todo adicto, es un ser humano muy sensible.

He aprendido que una alegría o una gran tristeza desestabilizan a una persona que no tenga un equilibrio mental, y por eso termina consumiendo. Yo en algunas ocasiones, estaba contento entonces tenía que celebrar consumiendo, o si estaba deprimido, tenía tristeza, pues tenía que ahogar mis penas consumiendo.

**¿Algún programa o servicio del estado ayudó a que dejara la calle?**





CF: Ninguno, yo en las ocasiones que asistí a los patios, porque quería rehabilitarme, tuve el infortunio de encontrarme con un enemigo de la calle, que le decían el Caleño. Y él man estaba acostumbrado a que todo el mundo le debía obediencia, y yo no tenía que obedecerlo. El día que él me pidió parte de mi almuerzo en el comedor del Oasis, cogí la bandeja y se la estrellé en la cara. Los líderes se dieron cuenta de la acción, de lo que había sucedido, y en vez de castigarlo a él, me castigaron a mí. Claro que él dijo que me iba a matar en la calle. Cuando me expulsaron, yo me quedé esperándolo hasta que salió, y sigo vivo. Pero entonces eso me alejo, de ese tipo de procesos.

Hay fundaciones privadas, hay fundaciones cristianas, muchas fundaciones, para tratar de ayudar a los individuos, pero la mayoría de esas fundaciones, en el tiempo que ingrese a algunas, les gusta aparentar, en realidad, son negocios, hay pastores que se enriquecen a costillas de los internos y de las familias que aportan las mensualidades.

Muy pocas fundaciones tienen la verdadera intención de ayudar al individuo a resocializarse. Yo creo que el gobierno nunca le ha interesado, rehabilitar a este tipo de personajes, como tampoco les ha preocupado rehabilitar a los presidiarios, a todos los delincuentes, las cárceles en este país, y en muchos otros, son universidades del crimen.

yo tuve la oportunidad de rehabilitarme con la ayuda de dios, por mí mismo, apoyado por mi familia, en la casa de mis padres. Durante 8 meses no salía de la casa, a no ser que estuviese acompañado, mantenía mi mente ocupada haciendo aseo, leyendo, orando, leyendo la biblia, fortaleciendo mi espíritu, y desintoxicando mi cuerpo... Empecé un proceso de rehabilitación, consciente de que el único que debía rehabilitarse era yo, no era mi mamá, no eran mis hermanos, no era mi papá, no eran ni mi esposa ni mis hijos. El que había sufrido, el que estaba comiendo mierda era yo, y el que necesitaba cambiar era yo, por eso nunca puse mi rehabilitación, como en otras ocasiones lo hacía

### **¿Qué garantías tiene la persona que deja de habitar la calle?**

CF: Pues la verdad a mí me sale más barato habitar en la calle y gana uno más plata. Yo me soplaba cualquier cantidad de billete al día "weón" Es como cuando una persona paga una condena, termina de pagar su causa, se sale de la cárcel y como no hizo un proceso de rehabilitación, usted no va a encontrar una ocupación honrada que hacer. Eso es algo que en la mayoría de delincuentes saben que no hay futuro laborando honestamente, entonces





aprenden algún "nuevo oficio" entre comillas, alguna nueva forma de sobrevivir económicamente, ya sea robando, matando, no sé, pero usted tiene que seguir su vida y usted tiene que alimentarse, en realidad para los ex presidiarios no hay oportunidad de reinserción social. Ahora veo que algunas entidades del gobierno, que están brindando oportunidades, pero no para todos los habitantes de calle, yo llevo años luchando, tratando de sobrevivir honestamente, y gracias a dios lo he logrado, yo no he vuelto a robar.

Tengo necesidades económicas, pero gracias a dios no me acuesto con hambre, pero si, veo que necesitamos apoyo de parte del gobierno, o quizás el otro gobierno según veo yo con IDIPRON, con algunos ex habitantes de calle que trabajan con el IPES, y con algunas instituciones del gobierno, está bien. Pero hay muchos habitantes de calle que yo distingo que dejaron el consumo, que están pagando una habitación diaria, que les toca reciclar, algunos dejan de robar, pero la gran mayoría siguen robando. Yo tengo amigos que hace años, allí en María Paz, los manes consiguieron un zorro de reciclaje y ya no fuma basuco, ya no fuman marihuana, ya no toman, pero ellos me dicen que cuando toca echar mano, roban, porque a ellos les toca pagar pieza, comer, sobrevivir.

Últimamente he visto que la mayoría de migrantes, no los juzgo, pero tienen más apoyo los venezolanos que los recicladores colombianos. He visto que a la mayoría de recicladores venezolanos, la alcaldía les dio zorros para que se pudiesen rebuscar y no es así con la mayoría de colombianos, a los cuales les toca arrendarlos para ir a camellar. Hay muchas cosas que necesita la gente para dejar la calle.

### **¿Cómo fue el proceso de reinserción social?**

CF: Yo me rehabilité por mis propios medios. Yo en el pasado fui líder, jefe de casa de rehabilitación; yo sé de procesos de rehabilitación ¿Cómo me reinserte? Hombre, porque yo sé que un drogadicto necesita mantenerse activo, necesita mantener su mente ocupada, necesita pensar cosas positivas, y no estar pensando en el consumo. Cuando uno vive en el consumo, está pensando formas de seguir el consumo.

Si uno pudiese aprender algo en un centro de formación educativa como el SENA, o algún instituto educativo, pues también sería algo maravilloso. El rehabilitarse es difícil, pero es una gran bendición. "El adicto no es culpable de su enfermedad, pero sí es responsable de su recuperación", y si no ha tocado fondo, como me sucedió a mí, y uno es consciente de que ya toca superar todo eso, dejarlo atrás, y asumir la vida en sobriedad, pues va a seguir con el





mismo problema.

Aunque parezca paradójico, personas en habitabilidad en calle conciben los entornos de expendio de droga, como su hogar. Debido a que, es un territorio en el que están protegidos de la vulneración y discriminación de gran parte de los actores sociales; en el que pueden desarrollar actividades de socialización, consumo y porque no, de intercambio de saberes. Como ya se mencionó, hacen de estos entornos, lugares de encuentro, puntos de referencia y de generación de un sin número de experiencias e intercambio de afectividades.

Ante el desconocimiento de la normativa que amparan a la población en habitabilidad de calle; se hace evidente, que no hay una regulación y/o seguimiento de las actividades y servicios, que prestan las diferentes organizaciones que buscan la restitución de sus derechos. El acompañamiento durante el proceso de reinserción social y/o rehabilitación del habitante de calle, no está articulado con las familias e instituciones o redes de apoyo; porque el proceso es tomado de una manera individual y no en conjunto con la sociedad misma. Sin embargo, ha de tener un trato diferenciado, ya que el habitante de la calle es una población heterogénea en sus múltiples subjetividades.

Urge un seguimiento del proceso de reinserción del habitante calle, una vez se haya culminado su resocialización. Puesto que, no hay unas estadísticas o una claridad sobre su vinculación al mercado laboral, frente a su restitución de derechos, a la reconstrucción del tejido social y emocional que fue fragmentado durante su ausencia. No son claras las políticas y los resultados en los proyectos y programas de resocialización, debido a la falta de continuidad e intereses por parte de las administraciones de turno (alcaldes mayores y locales) además, ante la falta de campañas de sensibilización del estado hacía la población civil, frente al fenómeno de habitabilidad de calle; reconociendo su diversidad, problemáticas, dinámicas y posibles acciones para su reinserción. Así mismo, a los procesos de vinculación laboral.

## **2. Reflexión**

Según el Artículo 4° sobre la Caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle. implementado por El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), ha de adelantar de manera conjunta con el personal capacitado; la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la





formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social.

En este sentido, las políticas públicas para la habitabilidad en calle, presenta dificultades en su implementación, puesto que El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que es el encargado de realizar los censos a nivel nacional y distrital. No se ha desarrollado un censo actualizado, por lo que se cuenta con conocimiento de la población habitante de calle hasta el año 2017. Desconociéndose así de la cifra real que confluye en Bogotá; por lo que varias fundaciones que atienden esta población consideran que el censo está muy alejado de la actualidad. No tener conocimiento sobre el número de habitantes de calle es una violación de derechos humanos según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al no tener claridad en la información de la población se dificulta la planificación y acciones para el apoyo de esta, incumpliendo las políticas públicas y vulnerando el derecho a ser reconocidos, lo que entorpece el acceso a servicios sociales o programas distritales. Sumado a la afectación, que pueda suscitarse ante la asignación de los recursos que puedan otorgarse, para dar respuesta a las necesidades de este fenómeno.

La habitabilidad en la calle es un tema de suma importancia, puesto que nos permite hacer frente a los desafíos, que implica construir una sociedad más equitativa; en donde prime el sujeto de derecho, sin dejar de lado la riqueza de su cognición social. Una sociedad en donde la igualdad de derechos de sus actores es prioritaria; es una sociedad que propende a estándares de alta civilidad, en donde el cooperativismo prima sobre el sentido de competitividad de carácter individualista.

Se presentan inconsistencias, en la información en cuanto a las cifras de la Caracterización Demográfica y Socioeconómica Censo Habitante de calle realizadas por el (DANE) puesto que, para el año 2017 se registraron 9.538 habitantes en contraste con el del 2021 en donde se censaron 6.284, teniendo en cuenta que la ley 1641 de 2013 faculta al DANE como el Departamento de Estadística encargado de realizar este censo. Dicha inconsistencia se evidencia con otros censos como del Banquete del Bronx o las percepciones de los directores de hogares de paso, en donde afirman que la población en condición de calle aumentó debido a la contingencia del Covid-19 y/o a la fallida estrategia de erradicación, tráfico y consumo de estupefacientes. Sumado a lo anterior, hay una denuncia por parte del señor Santiago Honorio Suesca Prieto, presidente de la ONG Fundación No Más Ciudadano Habitante de





Calle, en la que afirma; que sin un Censo poblacional claro y bien hecho, no habrá política pública eficiente que mitigue dicho fenómeno.

Finalmente, tener claro las problemáticas que aquejan nuestras sociedades, es tener claro la hoja de ruta para dar solución a las mismas. En las cuales, los individuos son el eje central y el verdadero protagonista de los programas de gobierno propuesto por sus mandatarios. Esto es, participar de una verdadera democracia participativa y garante de derechos.

### **3. Conclusión**

Se concluye que las medidas tomadas por las instituciones son asistencialistas, puesto que las acciones que llevan a cabo solo cubren algunas necesidades básicas, tales como alimentación, salud, pernoctada, higiene y la posibilidad de iniciar un proceso de reinserción social y/o rehabilitación, mediante programas articulados al apoyo psicosocial tanto del implicado como de su familia, vinculación y seguimiento al mercado laboral, asistencia profesional de carácter psicoemocional, visibilización y difusión de los programas que ofrecen las entidades al público en general, un replanteamiento en cuanto a las políticas y sanciones dirigidas a la producción, consumo y tráfico de estupefacientes.

Finalmente debe haber una dignificación del trabajo del reciclador, una reforma pensional que propenda al mejoramiento de vida de la población de tercera edad, articulación ante las instituciones ya mencionadas con las instituciones educativas que contribuyan a la sensibilización y al reconocimiento de lo que significa ser un habitante de calle.

### **Conflicto de Intereses**

El autor declara que este estudio no presenta conflictos de intereses y que por tanto, se ha seguido de forma ética los procesos adaptados por esta revista, afirmando que este trabajo no ha sido publicado en otra revista de forma parcial o total.





## Referencias Bibliograficas

- Bogotá Cómo Vamos. (2024, 8 de febrero). Bogotá Cómo Vamos. <https://bogotacomovamos.org/>
- Camacho, L. F., & Oviedo, H. C. (2022). “Factores que influyen en la resocialización del habitante de calle en la ciudad de Bogotá”. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Psicología, Bogotá. <https://doi.org/https://hdl.handle.net/20.500.12494/45130>
- Canal Capital. (2023, 23 de octubre). Habitabilidad de calle en Bogotá [Archivo de vídeo] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=FSZhnjog258>
- Consejo Distrital de Política Económica y Social. (2022). Actualización del Plan de Acción de la “POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE”. Secretaría de Planeación. <https://www.sdp.gov.co/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Caracterización Demográfica y Socioeconómica Censo Habitantes de la calle 2021 [versión PDF]. Dane: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/caracterizacion-CHC-2021.pdf>
- Foucault, M. (1975). VIGILAR Y CASTIGAR. Siglo veintiuno editores Argentina.
- Función Pública. (s.f.). Ley 1641 de 2013. Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial de la República de Colombia, 48.744, 1-11.
- Gaviria, C. M., Cortes, J. C., Ibarra, M. F., & Álvarez, Y. A. (2018). Factores de logro de la resocialización y la reducción del consumo en habitantes de calle. (U. C. Amigo, Editor) El Banquete del Bronx: <https://pdfs.semanticscholar.org/28e0/15b7596dbac5623576a9317d377616149ecc.pdf>
- Martínez, L. R. (2022, 23 de octubre). El déficit de camas para habitantes de calle en Bogotá





sigue creciendo. Plaza Capital. <https://www.plazacapital.co/>

Organización Panamericana de Salud. (s.f.). PAHO. <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>

Ruiz, J. T., González, C. V., & Ramírez, J. C. (2020). Tensiones en la configuración y reconfiguración de movilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá [versión PDF]. (R. C. Sociología, Editor) <https://doi.org/https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.82902>

Zabludovsky, G. (2018). Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología. Fondo de Cultura Económica. <https://doi.org/https://dokumen.pub/norbert-elias-y-los-problemas-actuales-de-la-sociologia-9786071631374.html>

